



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN  
EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE: AMPLIACIÓN DE LA  
SUPERFICIE DESTINADA A DATA CENTER Y MEJORAS EN EL  
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE REDIMadrid.  
REF: SALA OP-IMDEA 2023**

26 de abril de 2023

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL  
CONTRATO DE LAS OBRAS DE: AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE DESTINADA A  
DATA CENTER Y MEJORAS EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE REDIMadrid.  
REF: SALA OP-IMDEA 2023**

## **Índice**

<b>1. Antecedentes</b>	<b>2</b>
<b>2. Objeto del contrato</b>	<b>2</b>
<b>3. Localización</b>	<b>2</b>
<b>4. Duración del trabajo</b>	<b>3</b>
<b>5. Condiciones técnicas particulares</b>	<b>3</b>
<b>6. Incorporación al contrato</b>	<b>5</b>

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL  
CONTRATO DE LAS OBRAS DE: AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE DESTINADA A  
DATA CENTER Y MEJORAS EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE REDIMadrid.  
REF: SALA OP-IMDEA 2023**

## **1. Antecedentes**

La Fundación IMDEA Software, en adelante “la Fundación” o “IMDEA Software” a través de la iniciativa REDIMadrid proporciona servicio de acceso a redes de investigación a las distintas universidades y centros de investigación de la Comunidad de Madrid.

Para la ampliación de la superficie destinada a datacenter de REDIMadrid se hace necesaria la adecuación del anterior cuarto de basuras del edificio de Imdea Software a su nuevo uso como CPD, este data center servirá de sala de operadoras, donde se conectarán las instituciones afiliadas a REDIMadrid, también es necesario modificar la climatización para hacerla redundante y más eficiente.

## **2. Objeto del contrato**

El objeto del presente proyecto consiste en la ampliación de la superficie del CPD de REDIMadrid usando el actual cuarto de basuras del edificio IMDEA SOFTWARE, esta nueva superficie se usará como sala de operadoras, donde se conectarán las instituciones afiliadas a REDIMadrid, también es necesario modificar la climatización para hacerla redundante y más eficiente.

Las actuaciones que plantea el proyecto persiguen puedan cumplir, en la medida de lo posible, con el mayor número de requerimientos asociados a la categoría Tier III (mantenimiento concurrente) en aquellos sistemas en los que se interviene.

Para su ejecución se seguirá el proyecto realizado por la empresa de ingeniería AEON, el cual se solicitará para presentar la correspondiente oferta.

## **3. Localización**

El área de actuación del presente pliego se ubica en la sede de IMDEA Software en el Campus de Montegancedo, 28223 Pozuelo de Alarcón.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL  
CONTRATO DE LAS OBRAS DE: AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE DESTINADA A  
DATA CENTER Y MEJORAS EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE REDIMadrid.  
REF: SALA OP-IMDEA 2023**

## **4. Duración del trabajo**

La duración estimada total de los trabajos será de tres meses.

## **5. Condiciones técnicas particulares**

- La obra se llevará a cabo con sujeción al proyecto y en todo caso se observarán las condiciones técnicas particulares descritas en la documentación técnica del mismo.
- Se procederá al replanteo previo al inicio de las obras y se estará a las órdenes de la Dirección Facultativa y el responsable del contrato.
- El adjudicatario está obligado a elaborar planos de la zona de intervención que reflejen la disposición y trazado de todos los elementos de las instalaciones existentes que se vayan descubriendo conforme se avance en los trabajos de desmontaje y demolición necesarios, así como los planos as-built mencionados más adelante, en los que se incluyan toda modificación que haya sido necesario realizar en la distribución, dimensión, número de elementos, calidades, etc. de cualquiera de los elementos constructivos o instalaciones durante la ejecución de la obra.
- Los presupuestos contradictorios o las propuestas de liquidación serán también potestad de la Dirección Facultativa previa autorización de la Propiedad.
- La empresa asignará a la obra un representante cualificado que actuará como enlace único con la Fundación.
- Para cualquier modificación de obra se procederá conforme a la legislación vigente y según determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Cualquier modificación deberá ser aceptada por la Fundación.
- El adjudicatario suscribirá para la realización de las obras el correspondiente documento de coordinación de labores empresariales con el Servicio de Prevención de Riesgos de la Fundación.

En cualquier caso, se tratará siempre de no perjudicar la labor del centro.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL  
CONTRATO DE LAS OBRAS DE: AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE DESTINADA A  
DATA CENTER Y MEJORAS EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE REDIMadrid.  
REF: SALA OP-IMDEA 2023**

- El contratista elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en aplicación del estudio de seguridad y salud incorporado al proyecto.
- El adjudicatario gestionará en nombre de la propiedad y liquidará a su costa todas las licencias, permisos y legalizaciones necesarias para la realización de la obra.
- Debido a que la actividad del centro se ha de mantener en todo momento, el orden de las actuaciones se coordinará con la Fundación en función de la actividad del centro y necesidades.
- El licitador deberá disponer de todos los medios materiales, maquinarias, equipos y herramientas que sean necesarias para el desarrollo de los trabajos, así como los medios de transporte y montaje para la correcta ejecución de los mismos, conforme a las especificaciones incluidas en el proyecto, aportará junto con la documentación de carácter administrativo, compromiso firmado que así lo suscriba.

Al finalizar las obras y antes de proceder a la recepción de las mismas, se aportará por parte de la empresa adjudicataria, la siguiente documentación:

- Fichas técnicas de todos los productos instalados en la obra, con su correspondiente partida y lote y certificado por el fabricante y/o distribuidor.
- Manuales técnicos, de mantenimiento y garantías si procede de los equipos que se instalen.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos si procede.
- Boletines y documentación técnica, sometida a control de la autoridad industrial, debidamente aprobados, o los que dimanen del control de calidad de las instalaciones.

Toda la documentación deberá ser entregada en formato papel (2 copias) y en soporte informático, en formato editable y compatible con archivos \*.doc, \*.xls, \*.bc3, \*.dwg, \*.jpg, \*.pdf...

- Proyecto as built conforme a las especificaciones técnicas en que se entrega el proyecto de ejecución que se acompaña en la licitación. Incluirá planos de posibles modificaciones de distribución y de las instalaciones: electricidad, fontanería, climatización, PCI, etc.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL  
CONTRATO DE LAS OBRAS DE: AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE DESTINADA A  
DATA CENTER Y MEJORAS EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE REDIMadrid.  
REF: SALA OP-IMDEA 2023**

## **6. Incorporación al contrato**

El presente Pliego, así como las Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como estipulación al Contrato que se suscriba con el adjudicatario.